

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1.50 ptas.
 Números sueltos 0.25
 ANUNCIO: PRECIOS CONVENCIONALES.
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUEBLICA

los días 1º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO
 COMERCIO, 31.

EL CREDITO AGRÍCOLA

III

Señaladas las innovaciones beneficiosas que en el crédito se establecen con la creación de la hipoteca mueble y tratando de probar que con ellas se llama á la vida del crédito multitud de elementos para los que era inaccesible este importante factor de la riqueza pública, hemos hecho constar, como principal, la creación de la hipoteca mueble. Como garantía, es eficacísima; pero es preciso al mismo tiempo establecer justas reciprocidades; es decir, garantizar la institución del crédito para conseguir su viabilidad.

Lo conseguirá el proyecto que examinamos? A esta pregunta pueden contestar de un modo afirmativo los que desapasionadamente estudien la organización que se da á los registros de inscripción, y el orden de prelación que en concurso de varios acreedores se confiere á estas Sociedades y las exenciones de impuesto de derechos reales y de contribución industrial y de comercio, por las operaciones de crédito realizadas durante el primer quinquenio de su fundación.

Las garantías sobre que tales operaciones pueden hacerse son personales, hipotecarias ó prendarias, según el texto de la ley, pudiendo combinarse unas y otras para darlas mayor seguridad y fuerza, para lo cual se da cabida en el registro á todos los contratos creditarios que originen, sean éstos simples ó garantidos con fianzas personales ó prendarias.

Conforme con la doctrina liberal que se ve en toda la reforma, la inscripción en el registro es potestativa, como todo lo que se refiere á la índole privada de los contratos bilaterales que afectan á la confianza personal, si bien se establece una justa preferencia de las obligaciones inscritas, sobre las que no hayan llenado este requisito, y respecto á las inscritas según el orden de su inscripción.

Cuando estos contratos se hacen bajo la garantía personal del deudor la formalidad legal del registro da atribuciones al acreedor para perseguir, dentro de la demarcación que comprende aquél, toda clase de bienes. Y en caso de una fianza personal es exigible al fiador la obligación afianzada, sin que pueda alegar otro derecho que el de excusión, con el señalamiento de bienes del que ha recibido el préstamo, que por no tener otras responsabilidades puedan satisfacer la deuda, y asegurar los gastos necesarios para ello.

Hay también oportunas modificaciones en la ley Hipotecaria de importancia, como por ejemplo, las de que salvo el caso de pacto expreso la hipoteca no comprenda: los muebles que se hayan colocado permanentemente para adorno, comodidad ó para el servicio de alguna industria agrícola, siempre que no puedan separarse sin deterioro del predio ó edificio; las mejoras que consistan en nuevas plantaciones, obras de riego ó desagüe, de reparación, seguridad, transformación, comodidad ó elevación de los edificios y cualesquiera otras semejantes; los frutos que al hacerse efectiva la obligación hipotecaria estuvieran pendientes ó ya cogidos aunque no levantados, así como las rentas vencidas y no satisfechas, y las indemnizaciones debidas por el seguro de todas estas cosas en caso de siniestro.

El modo especial de ser de la propiedad y la necesidad de no desatender intereses tan respetables como los que se trata de fomentar con la reforma, como son los de los dueños directos y la armonía de estos intereses con los del arrendatario, obligan á establecer ciertas relaciones entre ellos que pudieran afectar directamente al éxito ó viabilidad de los institutos que se trata de crear. Para ello se considera como hipoteca legal sobre la finca arrendada y se otorga al arrendatario el derecho de retenerla para hacer efectivos los gastos que hayan ocasionado las

mejoras que hechas con autorización del dueño, consignadas en el contrato ó en forma equivalente, ó los reparos necesarios para el uso ó servicio de la finca verificados por su cuenta después de un requerimiento infructuoso; así como el contrato de arrendamiento da preferencia sobre las inscripciones del registro para perseguir los bienes del arrendatario insolvente. Supuesto que dicho contrato puede considerarse como un crédito fundamental destinado á la producción, tiene su razón de ser esta orden de prelación sobre las otras operaciones, que aunque de un interés vital para todas las clases agrícolas, tienen en último término una importancia secundaria.

De aquí se derivan una serie de relaciones importantísimas para la vida del crédito, abierto con estas disposiciones á los frutos pendientes de cualquier clase que éstas sean á toda clase de plantaciones, bosques maderables y cortes de leñas, productos agrícolas recolectados, maquinaria agrícola, animales de trabajo, aperos, ganados de cría ó de ceba y sus productos, y en general, cuantos objetos son considerados como muebles por la ley, siempre que puedan separarse sin deterioro del predio ó finca que los contiene.

No es posible desconocer que la investigación en orden al dominio ó la posesión y aun al que se refiera al derecho real creado por la ley Hipotecaria quedan fuera de la acción del Registro, y corresponde á otras dependencias que tienen organizados los oportunos procedimientos, pero así y todo no puede desconocerse el gran servicio que está llamado á prestar, asegurando multitud de intereses y derechos que importa consolidar.

Además y para concluir, el orden de preferencia en concurso de acreedores es tan rigurosamente lógico y tan dentro de las prescripciones del derecho, que basta su enumeración para hacer su apología.

Héle aquí:

1.º El Estado, la Provincia y el Municipio por el importe de la última anualidad de los impuestos que afecten á dichos bienes.

2.º El asegurador por la anualidad en que se hubiere producido la cosecha asegurada cuando el seguro es á prima fija ó por el dividendo correspondiente siendo mutuo y por los dos últimos premios ó dividendos, si el seguro versase sobre arbolados ó plantaciones de vida mayor que las ordinarias cosechas.

3.º El almacén general de depósito sobre los frutos en él depositados, por los gastos de transporte que hubiese abonado y por los de almacenaje y conservación de los frutos.

4.º El señor directo por las dos últimas rentas en descuento y la corriente.

5.º Los acreedores por semillas y gastos de cultivo y recolección sobre los frutos de la cosecha á que se refieren.

Entre los gastos de cultivo se comprenden los salarios de operarios y sueldos de criados de labranza y guardas, devengados los primeros en las labores de aquella cosecha ó durante su período los últimos, el alquiler de máquinas y animales empleados en los trabajos del campo; el canon de riego, los abonos naturales, comunes y de granja, y los abonos químicos y los productos destinados á enmiendas consideradas en cuanto á su valor, como si fuesen comunes en

la proporción necesaria para producir, según la experiencia del país, el efecto de una cosecha ordinaria.

En concurso de los varios acreedores de esta categoría de privilegios, tendrán preferencia los por gastos de recolección, y cobrarán á prorrata todos los restantes.

6.º El arrendador del predio que haya producido los frutos por las dos últimas rentas y la corriente, indemnización de daños causados en la finca por el colono y reparos á que se hubiere obligado éste.

7.º Los acreedores prendarios sin desplazamiento, según el orden cronológico en que aparezcan insertos sus créditos en el registro.

Gozan, además, de privilegio especial sobre los ganados, máquinas, aperos y demás muebles que tengan la consideración legal de inmuebles por destino, en las condiciones que marca el art. 13 y los siguientes por el orden de su numeración:

1.º El Estado, la Provincia y el Municipio en iguales términos que los establecidos en el artículo anterior.

2.º El asegurador sobre la cosa asegurada, por las primeras de los dos últimos años ó por los dos últimos dividendos repartidos en el caso de que el seguro sea mutuo.

3.º El acreedor prendario común sobre la cosa que tiene en su poder.

4.º El dueño del ganado dado en aparcería sobre los productos repartibles del mismo, por la parte que le corresponde.

5.º El vendedor del ganado, máquinas, aperos y muebles que, aunque de colocación permanente en un edificio rural, puedan separarse de él sin deterioro, sobre estas mismas cosas, por el todo ó parte de su precio no pagado.

6.º Los acreedores prendarios sin desplazamiento sobre los cosas que se hayan afectado en prenda, y con arreglo á la antigüedad de la fecha del registro de sus créditos.

7.º El arrendador, en los mismos términos y por iguales conceptos que consigna el privilegio núm. 6.º del artículo anterior.

Con esto damos por terminado este trabajo y felicitamos sinceramente al Sr. Montero Ríos por una reforma suficiente por sí sola para hacer una reputación tan sólida como la que tan justamente tiene el antiguo Ministro demócrata, que también supo organizar, por medio de leyes inmortales, la seguridad personal y las relaciones de la familia.

MIGUEL SÁNCHEZ.

UN ARTÍCULO DE «EL PROGRESO.»

Con el epígrafe de MATÍAS MORENO—*Un pintor toledano*, el importante diario madrileño *El Progreso*, que, á su gran circulación, une la valía de las bien cortadas plumas que lo redactan, ha publicado en su número correspondiente al 21 del mes último pasado un magnífico artículo en el que, con una galanura de forma admirable y una brillantez de pensamientos deslumbradora, dedica los elogios más merecidos al pintor predilecto de nuestra imperial ciudad, al profesor de nuestro Instituto Provincial, á nuestro queridísimo amigo Matías Moreno.

Gratísima complacencia hemos sentido leyendo las inspiradas frases que al ilustrado articulista madrileño le han merecido las sorprendentes facultades de nuestro artista y sus celebradas creaciones pictóricas, que le han conquistado un valioso nombre en el mundo del arte; y más grande sería aún nuestra especial satisfacción, si pudiéramos reproducir íntegro, en estas columnas, el artículo mencionado, pues de ese modo reiteraríamos los entusiastas plácemes que en distintas ocasiones hemos dedicado al amigo querido, y cumpliríamos un deber de gratitud cariñosa contraído con el ilustrado colega madrileño.

Ya que esto no sea posible por la mucha extensión del trabajo de que venimos haciendo mérito, que ocupa más de tres columnas de *El Progreso*, vamos a permitirnos dar un sucinto extracto, reproduciendo sus párrafos principales, sobre todo el que hace referencia á las últimas obras del pintor toledano, que ya enriquecen hoy la capilla de nuestro suntuoso Alcázar.

Después de hacer notar el articulista, con atinadas consideraciones, que nuestros artistas y literatos parece que, de algún tiempo á esta parte, muestran cierta tendencia descentralizadora, huyendo de los grandes centros de población, como buscando la soledad para vivir la vida de abstracciones é idealidades, escribe:

«A esta última clase de artistas, que por naturaleza, por temperamento, repugnan esa serie de falsos convencionalismos que la vida en un gran centro impone, pertenece un pintor muy conocido en España, y más aún fuera de ella, por sus cuadros siempre celebrados y aplaudidos, y en los cuales pone siempre algo de sí mismo: Matías Moreno.

«La vida artística de Matías Moreno es una serie de triunfos para él y de dolores para su alma; dolores que le infiere el mismo exceso de sensibilidad que en él domina. Luchó en los primeros años como luchan los que al trabajo de un día tienen que pedir el pan del día siguiente. Pero su lucha fué corta, sus vacilaciones—si las sintió—duraron poco tiempo. Veinte años tenía cuando presentó su primera obra: un magnífico retrato de mujer, que fué premiado con una medalla, y que valió al autor la primera sonrisa de la fama. La crítica le aplaudió, como el jurado. En aquella carne que palpita, á través de la gasa y el raso que la cubren, en aquellos ojos de mirada tranquila, el artista había hecho reflejar el alma de su modelo, y los que ven hoy ese retrato, que adorna uno de los lienzos de su estudio, entran en seguida en conocimiento con la persona retratada, que ya no tiene secretos para él.»

Esta presentación al público, del insigne pintor toledano, está hecha de mano maestra, y lleva al lector, con cariñoso impulso, á penetrar en el estudio del artista, descrito admirablemente por el periodista madrileño que, á continuación de las poéticas frases que al estudio de Matías Moreno dedica, añade:

«Entrar en el estudio de un pintor es cosa que produce siempre cierta impresión en el ánimo. Un artista enseñando sus obras, es un hombre franqueando su alma y entregando á los demás sus más íntimos pensamientos. Esta sensación se experimenta en el estudio de Moreno, porque para éste el arte es una verdadera religión que forzosamente debe tener dominio sobre todas las almas y sobre todas las inteligencias. Descórranse las cortinas: la luz, convenientemente dirigida, entra á raudales y va á herir los cuadros desperdigados por la sala, apoyados sobre los caballetes ó suspendidos á las paredes del estudio.

«En primer término, como reina de aquel palacio, fijase la vista en el retrato de la hija del pintor, artista ella también, verdadera estrella que aparece en el cielo de la pintura española. Este retrato, como todos los que hace Moreno, representa, no sólo los caracteres físicos, sino el alma también de su modelo. Aquella sonrisa candorosa y picaresca al mismo tiempo, aquella mirada tranquila, son un verdadero prodigio de habilidad y de factura.»

Leídas estas últimas frases por la angelical María Moreno, habrá sentido coloreadas sus frescas mejillas por el hermoso rubor de la modestia; pero cuantos conozcan á la joven artista, cuyos quince años son un poema de candor y de inspiración, no podrán menos que hacer suyas las frases del articulista y saludar como radiante estrella que en el cielo del arte aparece, á la espiritual hija del pintor toledano.

Continúa el articulista su visita al estudio de Moreno, y habla de las cualidades que distinguen la pintura de nuestro querido amigo, y dice:

«Porque Moreno tiene tan alta idea de la pintura, que la cree por sí sola cifra y resumen de todas las bellas artes. Para él un cuadro puede expresar todo, todos los sentimientos, aun los más difíciles de expresar por el pincel, y no hay en la pintura barreras que limiten su horizonte. ¿Acierta al pensar de este modo ó se equivoca? La crítica imparcial, la crítica desinteresada del público que aplaude sus cuadros, parece darle hasta ahora la razón. Y él prosigue el camino que emprendió desde un principio, prestando sus colores á una idea siempre profunda, sentida siempre, trazando sobre el lienzo con su pincel, trágicos poemas de dolor, idilios sentidísimos, ó dudas sombrías.»

Esa frase resume toda la vida artística de Matías Moreno, y á corroborar su afirmación dedica el articulista los vuelos de su bien cortada pluma.

Y recorre el estudio, y á profundas meditaciones se entrega, ante el filosófico lienzo *Los dos sueños*, en el que el pincel «una duda terrible, un pensamiento amargo ha esculpido allí sobre la tersa superficie de la extendida lona;» y llega ante el melancólico cuadro *Hojas muertas!* y siente la herida en el corazón, producida por la caída de las ilusiones en el otoño de la vida, arrebatadas por el frío cierzo de los desengaños y de las amarguras; y se para ante *La Petenera* y se extasía mirando aquel semblante que expresa la melancolía de la soledad del alma, con el centelleo de los juveniles años, y aquella actitud de dejadez y de abandono, reveladora de la nostalgia que se apodera del corazón, como de las flores exóticas cuando son trasplantadas á extraños climas; y el articulista tiene para cada lienzo un elogio, para cada impresión recibida una expresión adecuada, para cada creación de Moreno, una frase de admiración y de cariño.

Cuando les toca el turno á las últimas obras acabadas recientemente por el pintor con destino al Alcázar, así las describe el articulista:

«Son dos grandes lienzos que forman un díptico, y representan dos varones ilustres á los que el autor ha tratado con sin igual cariño, no tomando de ellos más que la parte más noble, más pura, más próxima al ideal, y desdeñando lo que en ellos era mortal y perecedero, lo que eran defectos de la edad en que vivían y no imperfecciones de su alma.

«Uno es San Hermenegildo; severo, grande, aparece en primer término la arrogante figura del príncipe godo, hijo desgraciado de Leovigildo. Es el hombre rudo del siglo V, que aun lleva en las abultadas facciones, huellas del aire puro que curtía el rostro de sus padres en las selvas de la Germania; pero es también el mártir que ha recibido sobre su frente la bendición del cristianismo. Un rayo de luz que viene de lo alto le ilumina, bañándole en un resplandor celestial, envolviéndole en una atmósfera de misticismo y poesía que le hace simpático, y aquel rayo de luz es como la visión del cristianismo que aniquila al bárbaro y hace de él un santo. No lleva espada porque no quiere combatir, sino ganar el cielo, porque el día que luce en el horizonte, es el último que dará luz á sus ojos. Estrecha con amor contra su pecho una cruz de oro y la lleva á sus labios, á la vez que alza la mirada, en la que hay ya algo de sobrenatural y de divino. En el fondo, Sevilla se desarrolla con su cielo que encapota ligeramente rizado celaje, con sus árboles frondosos, cubiertas de verdura, y en el espacio que media entre el santo y la ciudad están indicados varios pasajes de su vida.

«El otro gran lienzo representa á San Fernando. Han pasado ya algunos siglos; no tenemos ya que habérmolas con el hombre inculto y bárbaro, próximo aún á la Edad Antigua; estamos ya en plena Edad Media y la figura que aparece ante nosotros es un cumplido caballero, cristiano ya de viejo cuño, para quien el cristianismo es una creencia, pero no una súbita revelación. Régio manto cubre su armadura, corona de oro ciñe su cabeza: es un guerrero y un cristiano.

«Sevilla, la ciudad cara al rey moro, se ha rendido por fin á sus esfuerzos, y allí aparecen en el fondo sus torres coronadas por la media luna, sus agimeces festoneados de granítico encaje. Y mientras su ejército entra en la ciudad vencida, y los cristianos les reciben como á libertadores, el santo rey

con inspirado movimiento, ofrece á Dios la conquista que acaba de hacer, presentándole su espada, mientras con la mirada puesta en lo alto, parece interrogarle para saber si está satisfecho de él.

«En ambos lienzos está admirablemente retratada de un solo rasgo, la época que el artista ha querido representar. San Hermenegildo es el bárbaro convertido, que muere por su nueva creencia. San Fernando, el cristiano que por ella pelea y mata. Aquél es el creyente que adora; éste el creyente que conquista.....»

Después de este precioso diseño, aun *El fin de un drama de la vida*—otro magnífico lienzo de Moreno—ocupa el último espacio del artículo que hemos extractado y cuya lectura íntegra recomendamos á nuestros lectores, ya que no hemos podido reproducirlo como queríamos y como lo merece nuestro predilecto pintor, de cuya poética morada, dice el articulista como frase final, que se alejó con pena, porque está muy lejos «del mundo y sus miserias, de la vida y sus luchas,» y porque «es un rincón lleno de luz del palacio ideal, en que todos querríamos vivir.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Muy distinguido señor mío y amigo: No habiéndose publicado en el periódico *El Centro* la adjunta carta, ruego á V. me dispense el obsequio de insertarla en el que tan dignamente dirige.

Quedaré agradecido por ello, repitiéndome su atento S. S. y amigo Q. B. S. M.—Ignacio del Castillo.

«Toledo 25 de Agosto de 1886.

Sr. Director del periódico *El Centro*.

Muy señor mío: En el núm. 52 del periódico que V. dirige, al dar cuenta á sus lectores de la comida con que el señor D. Pablo Fernández Izquierdo obsequió á varios de sus amigos, en su posesión «La Higuera,» próxima á Oropesa, dice V. que hubo brindis curiosos y que se digeron no sé cuantas cosas, contra una persona respetable del partido fusionista de Talavera,—la de más influencia en la Sierra,—y que nadie pensó en poner coto á las gravísimas frases que se pronunciaron contra esa personalidad.

Fuí uno de los asistentes á dicha reunión y contestando sus afirmaciones he de manifestarle:

1.º Que carece en absoluto de verdad y exactitud todo lo que V. ha dicho respecto á que alguno de los asistentes á la citada reunión, se ocupara ni directa ni indirectamente de persona determinada.

2.º Que si alguien lo hubiera hecho contra el individuo fusionista á que V. alude y con cuya amistad me honro (y en el sentido que V. indica faltando á la verdad en todas sus partes,) yo que conozco los deberes que la amistad impone y el respeto que se merece toda persona ausente, habría puesto el oportuno correctivo á lo que después de todo habría sido una falta de consideración en que jamás ha incurrido ninguno de los allí presentes, porque conocemos, cuando menos tanto como V., á lo que obliga la educación y cortesía.

Y 3.º Que no es V. el llamado á darme lecciones sobre el cumplimiento de mis deberes, tratándose de tales asuntos, lo uno porque tengo olvidado de puro sabido á lo que obliga la amistad, y lo otro porque de mis actos y conducta sobre este particular, ni V. está autorizado para darlos á la publicidad ni yo á consentírsele, si por acaso volviera á incurrir en semejante propósito.

Queda contestado con las anteriores frases el suelto del periódico y espero me hará el obsequio de publicar esta carta en su primer número, en virtud del derecho que me asiste y del deber moral á que toda persona bien nacida está obligada de rectificar lo escrito cuando le consta que no es cierto, ó cuando sin saberlo y por conjeturas, habilidades ó

ligerezas que no tienen disculpa, se estampan conceptos con el fin de desprestigiar á personas que como yo, no se hallan dispuestas á tolerarlo.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Ignacio del Castillo.»

ECOS DE LA QUINCENA.

Nos está dando tales cambiazos de conducta, de pocos días á esta parte, el tiempo, que este señor, más que persona formal y grave, va pareciendo personaje de la clase de los *ilustres* de la política dinástica de último figurín; porque tan pronto nos ofrece la prolongación del verano hasta que nos cansemos de él, como de golpe y porrazo y sin consideración á la salud pública, nos hace tiritar de frío, é incontinenti nos vuelve la sofoquina y á luego de esta *veciversa*, como diría más de un señor de respetabilidad y arraigo y por ende cacique de derecho divino.

Cualquiera podría maliciar que el tiempo se ha propuesto conquistar la Presidencia del Consejo de Ministros por oposición de inconsecuencias, como parece que se gana ahora esta placita, si no supiera que dicho señor viene presidiendo, sabe Dios desde cuándo, todo lo presidible en la Creación y fuera de ella, y además es fautor incesante de razas, pueblos, civilizaciones, repúblicas y monarquías é incansable destructor de sus propias obras, semejándose en su eterna faena, hasta en la indiferencia con que la ejecuta, á la rueda de la noria que llena y desllena de agua continuamente sus cangilones.

Y decir que sabiendo todo esto aun tenemos en el mundo hombres, ó cosa así, que defienden en serio la perpetuidad de ciertas instituciones que el tiempo dió por muertas definitivamente hace ya rato!.....

Vamos, el tiempo debe pasar momentos muy divertidos con las gallardías de sus microscópicos adversarios!.....

Cuántos brahmanes de la India, fanáticos mantenedores de la execrable división de razas; cuántos Cánovas egipcios y servidores de los Faraones pensarían en substancia lo que piensa y dice el laberíntico deñador de la *consustancialidad* y han pasado á la nada con sus amos, sus instituciones, sus leyes, sus civilizaciones, en fin, sin dejar más rastro de su existencia en la tierra que los pedruscos amontonados en los desiertos arenales de la Libia por cien generaciones de esclavos, para dar forma á las gigantescas pirámides, símbolos pasmosos de la soberbia inmovilidad de aquellos reyes que apenas son ya conocidos por sus nombres.

¡Instituciones permanentes!.....

¿Dónde están las de los melos y los persas, los macedonios y los griegos, las de los romanos y sus avasalladores del Norte?

¿Qué se ha hecho de las conquistas mahometanas, y adónde ha ido á parar la pretendida monarquía universal de Carlos V? ¿A qué vino á reducirse la tenebrosa soberbia de Felipe II, que antes de morir vió convertida su *sagrada* persona en inmuado criadero de gusanos?.....

—Pero señor!—dirá el lector discreto—¿qué tienen que ver estas historias con los *Ecos de la quincena*?

Y por si acaso responde Abú-Verín:

Con los ecos de esta quincena precisamente no tendrán mucho que ver; pero sí bastante con el eco de todas las quincenas marcadas por el sol en la tierra, hasta que nació EL ATENEO para ayudar en esta tarea y en la de difundir las *luzes*, al rubicando hijo de Latona.

Con que, ya lo saben ustedes..... y vóime á mi carril.

Con un suceso alarmante que extendió el pánico en la concurrencia nocturna de Zocodover y en cuantas personas tuvieron conocimiento del mismo, dió comienzo la historia de sensación de la quincena que ha sido, en Toledo, fecunda en acontecimientos lamentables y funestos, cuya sucinta relación es como sigue:

—Un perro rabioso recorrió la población, perseguido por

dos agentes municipales, la mejor parte de la noche del 17, hasta que fué acorralado en las Covachuelas por los mencionados agentes, que allí le dieron muerte á cuchilladas.

—El coche diligencia de Navahermosa que salía de Toledo para aquella población, la noche del 19 volcó en la precipitada bajada del Miradero, causando la muerte de una anciana que iba en él, y heridas graves y contusiones de consideración á los demás numerosos viajeros que conducía, entre los que se contaba la señora del Administrador de Correos de esta capital, cuya señora recibió un terrible golpe en el parietal izquierdo, que lesionó horribilmente un ojo.

—Un joven muy conocido en la población por la industria en que se ejercitaba ayudando á su padre, y por su agraciado físico y su pacífico y dulce carácter, se dió muerte con un revólver en el arrenal de la Incurnia, orilla del Tajo, la noche del 20 y hora de las once.

—A la misma hora de la noche del 23, saliendo de una casa de dudosos antecedentes, disputando dos jóvenes, ó mejor dos niños, uno de ellos con un cuchillo rasgó el vientre del otro dejándole en gravísimo estado.

El herido, que es el mayor de los contendientes, cuenta diez y siete años de edad y es herrador de profesión. Dúdase que pueda salvarse.

—A este drama, siguió un sainete la misma noche, en la plaza de Zocodover, en hora más avanzada, y fué que dos jóvenes también, pero muy conocidos, provocaron un escándalo mayúsculo, sin más consecuencias que algunos cuantos bofetones, y.... un sombrero de copa destrozado.

—A las tres de la tarde del 24, fué atropellada por un carro, una señora anciana que transitaba por la calle de la Cárcel Vieja, resultando la desgraciada con el brazo izquierdo fracturado y de tal gravedad que se creía necesaria su inmediata amputación, habiendo fallecido el 28.

—En la noche del 26, y á cosa de las once, un joven albañil infringió una cuchillada que le atravesó un muslo, á un jornalero de más avanzada edad. Tuvo lugar el hecho en las Cuatro Calles.

El herido y el agresor fueron inmediatamente llevados al Hospitalejo y desde éste al Hospital el primero y á la cárcel el segundo.

Aquí terminan *las noches toledanas*.

El General Martínez Campos y su señora estuvieron en esta ciudad, donde fueron muy agasajados por las autoridades militares, y visitaron sus preciados monumentos, durante los días 23 y 24, regresando á Madrid en la tarde de este último.

De un momento á otro es esperado en Toledo por sus buenos amigos y numerosos correligionarios de la localidad, el Sr. D. Francisco Pí y Margall, dignísimo jefe del partido federal español.

Esta visita, tan deseada por los federalistas toledanos, va á tener efecto por fin, gracias á las reiteradas y cariñosas instancias del Sr. D. Gabino Pacheco Zegarra, distinguidísimo amigo del Sr. Pí, y no menos considerado y querido amigo nuestro, quien nos autoriza para anunciar la noticia á nuestros lectores.

Muy breve será, indudablemente, la estancia en Toledo del Sr. Pí y Margall, por no concederle tiempo para más vagar, los asiduos trabajos de su profesión forense, las importantes y gloriosas obras literarias que está realizando, y las atenciones propias de la dirección del gran partido que personifica.

Pero hace años que el Sr. Pí siente vivísimos deseos de contemplar los monumentos artísticos de Toledo, tan conocidos de él sin haberlos visto en su realidad, por lo cual, creemos que, en presencia de esta, el inmortal autor de la *Historia de la Pintura* y el insuperable descriptor de *Recuerdos y Bellezas de España*, ha de sentirse obligado á conceder algún día más á la admiración de tan sublimes obras.

El Sr. Pí y Margall se alojará en casa del Sr. Pacheco. Respecto á lo que ha dicho un periódico de la localidad acerca de lo que piensa hacer el partido federal de la misma en celebración del anunciado suceso, carece por completo de fundamento y nada se ha acordado en tal sentido.

El sábado último, á las once y media de la mañana, con atronador repique de campanas y gran espectación popular, hizo su entrada solemne en esta insigne ciudad de los Concilios, el Emmo. Sr. Cardenal Payá, Arzobispo de esta Silla Primada.

Numeroso séquito de carruajes, ocupados por las Comisiones representativas de todas las Autoridades civiles, militares y religiosas, formaban la comitiva, acompañando al Prelado hasta el palacio de su nueva residencia.

EL NUEVO ATENEO, que siempre rindió culto al saber y á la virtud donde quiera que los ve, envía su respetuosa bienvenida al venerable, virtuoso y sencillo Príncipe, que viene á cuidar los intereses de la religión católica á la Sede Primada de España.

* *

La aglomeración de carruajes en la Estación ocasionada por la llegada de S. Emma. y demás viajeros del tren, fué grande; y cuando los coches del servicio público estuvieron listos para subir viajeros á la ciudad, como lo intentaron, y el vehículo de la Administración de Correos, en cumplimiento de su deber quiso hacer lo mismo, se vieron detenidos por la Guardia civil, que había recibido órdenes de no permitir que se moviera ningún carruaje, hasta que el de su Eminencia no arrancase.

Esta disposición atentatoria al buen cumplimiento de uno de los más importantes servicios del Estado y al respeto que se merecen los intereses particulares, fué causa después del aturdimiento y confusión que se produjo entre los carruajes que querían seguir al del Sr. Cardenal, en su respectiva colocación, uno de los cuales, por alcanzarla, chocó violentamente con otro, de cuyas resultas volcaron los dos sobre el camino estropeándose. Afortunadamente, no hubo desgracias personales que lamentar y todo se redujo á tener que salir las abatidas Comisiones que ocupaban ambos coches, como Dios les dió á entender por sus estrechas portezuelas.

Del mal el menos!

Laméntase un periódico local de que se les quite á las próximas ferias *el sabor religioso*.

Pues qué.... la Virgen de Septiembre no da gusto á su místico paladar?

* *

El mismo periódico dice también que los carteles de las ferias han sido colocados á estilo neroniano—altos—para que no se puedan leer.

Hombre!.... así se colocaban también en muchos pueblos las listas electorales en los felices tiempos de *García Romero* ó *Romero Robledo*.

Hay, pues, que ser justos y repartir la gracia entre Nerón y Curro de Antequera.

* *

Abú-Verín había olvidado la existencia de *La Voz Provincial*; pero *La Voz Provincial* no olvida la existencia de Abú-Verín que, al parecer, le molesta.

Abú-Verín siente esta contrariedad de *La Voz*, porque siempre ha tratado de vivir sin perjuicio de nadie, incluyendo, por supuesto, á *La Voz Provincial*, que también es nadie para Abú-Verín.

Abú-Verín, cumpliendo con sus deberes morales que jamás olvida, dijo la verdad al público en la cuestión que le traía alarmado, de la pretendida epidemia del sarampión, para que en su exagerada alarma no siguiese.

A *La Voz Provincial* parece que no le convenía que el

número de niños fallecidos fuese relativamente tan escaso, y *gallardeándose* con Abú-Verín, le dijo que podía mostrarle una nota de un Sr. Facultativo de la localidad, el cual había asistido él solo, hasta entonces, á 32 atacados, de los cuales habían muerto 6, mitad exacta de los hasta entonces fallecidos.

Abú-Verín siente la desgracia del aludido Sr. Facultativo de *La Voz Provincial*, y aconseja á este periódico que desde hoy se titule *La Voz de Herodes*.

Y que siga su camino *baboso*.

ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

MISCELÁNEA.

Feria y Fiestas.—El día 8 del actual darán comienzo los anuales festejos dispuestos por la Corporación Municipal, para dar mayor brillantez á la feria de ganados y á la que celebra la Industria y el Comercio en nuestra ciudad, y cuya inauguración coincide con la de las fiestas preparadas.

En el programa de éstas, cuyo detalle ha publicado el Ayuntamiento en forma de folleto y del cual hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, figuran la *Exposición de labores del bello sexo*, *Exposición* que promete ser muy brillante, y que ocupará el edificio en que ha de instalarse la Audiencia de lo Criminal, inaugurándose el día 8; los *Juegos florales*, ó «Certámen científico, artístico y literario,» que se celebrará en la forma y condiciones que expresamos en el cartel publicado en el anterior número, espirando el plazo para la admisión de composiciones y trabajos que aspiren á premio á las doce de la noche del día 7; del mismo modo, figuran en el Programa que extractamos, una gran corrida de toros, á cargo de la Empresa de la Plaza de Madrid, hallándose contratado como primer espada el conocido y afamado diestro Salvador Sánchez (a) *Frascuero*; las *Carreras de cintas y pichones*, que tendrán lugar en los paseos de la Vega Baja; los *Builes* en el Teatro de Rojas y Plaza de Toros; las *Veladas* en el pabellón levantado por la Sociedad del mismo nombre; las *Cucuñas*, que se situarán en la Plaza del Ayuntamiento; y, durante todos los días de festejos, *iluminaciones, músicas y fuegos de artificio*.

También en el Programa se establecen las condiciones de la *Feria de ganados*, que se celebrará en los días 8, 9 y 10, concediéndose premios á los ganaderos que presenten mejores lotes de vacas, yeguas y de ovejas, ó los más excelentes pares de mulas y de bueyes, así como el mejor asno para semental. Los premios concedidos por el Ayuntamiento, Sociedad Económica é Industria y Comercio, consistirán en cantidades en metálico de 125 y 75 pesetas, que se concederán por el Jurado nombrado al efecto.

Tales son los festejos dispuestos por el Municipio, que seguramente han de atraer gran concurrencia de forasteros á nuestra monumental ciudad.

Para contribuir al esplendor de los mismos, el Comercio y la Industria de Toledo han ofrecido su valioso apoyo, y al efecto, después de costear un premio para los *Juegos florales* y otro en metálico para la *Feria de ganados*, han dispuesto una gran *Funcion de fuegos artificiales*, que se quemarán en la noche del 11 del corriente, en el sitio denominado *Río Llano*, según expresa el elegante programa de los mismos que han circulado, con el detalle minucioso de todas las piezas que han de dispararse, confiadas á la reconocida pericia del acreditado pirotécnico de la Real Casa Sr. Aleyxandre. Los *fuegos artificiales* que mencionamos prometen ser muy lucidos, á juzgar por el variado programa que tenemos á la vista, y en el cual figuran 23 piezas de vistosos *fuegos de regocijo* con las más escogidas combinaciones, y 30 números de *fuegos de aire* intercalados entre aquéllos, constituyendo las dos partes en que se subdivide el espectáculo.

Dispongámonos, pues, á pasar unos días de regocijo y esparcimiento, deseando á los feriantes y ganaderos gran número de transacciones y un próspero resultado.

Exposición de labores.—Hé aquí la forma en que ha quedado constituido el Jurado de la misma:

Presidente: Sr. Alcalde.

Vocales: Excmá. Sra. Doña Gabina Rodríguez de Galbis.—Doña Adelaida O'Kelly y Recur de Martos.—Doña Juana Pujol, viuda de Moreno.—Doña Eusebia Genover y Sanz de Coria.—Doña Martina López Treviño de Andrés.—Doña Gabriela López Fando y Acosta de Peláez.—D. Pablo Vera.—D. Victor González.—D. Tomás Bringas.—Don Juan Martínez é Ibañez.—D. Santiago Gómez.

Periodistas italianos.—Según noticias particulares, deben haber llegado á Madrid los sesenta periodistas italianos que se han propuesto una excursión por nuestra península, y que han permanecido algunos días en Barcelona, donde han sido objeto de todo género de atenciones y agasajos, por parte de las Corporaciones y Sociedades de aquella capital.

Como de hallarse en Madrid, es casi seguro que honrarán nuestra monumental población, tan digna de ser visitada, nos prometemos que tanto el Municipio de Toledo como las Sociedades, Centros y Corporaciones, que siempre han sabido sostener el elevado rango de nuestra ciudad, se esmerarán en prodigar las más cariñosas deferencias á los distinguidos huéspedes, á quienes, anticipadamente, ofrecemos nuestros saludos y respetos, dándoles la más afectuosa bienvenida.

Cuando los periodistas portugueses nos visitaron, se fueron complacidos de la histórica ciudad que el Tajo baña; procuremos ahora que se lleven el mismo grato recuerdo de nosotros los periodistas italianos.

Posesión.—El 17 del anterior mes de Agosto la ha tomado de la Delegación de Hacienda de esta provincia el Sr. D. José Antonio Fernández y García, de quien tan gratos recuerdos se conservan por su acertada gestión administrativa en la época en que desempeñó igual cargo entre nosotros.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo D. Antonio Rodríguez Martín, ha sido nombrado Juez de Mora de Rubielos (Teruel), para cuyo punto ha salido ya á tomar posesión.

Enviámosle nuestra cariñosa felicitación por su ingreso en la carrera judicial, en virtud de los brillantes ejercicios de oposición que practicó hace un año.

Enhorabuena.—Se la enviamos á nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Eladio Arnaiz, de la Bodega por su toma de posesión del cargo de Vicesecretario de esta Audiencia de lo criminal.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido á nuestro respetable amigo el presbítero D. Carlos Món, Beneficiado de la S. I. P., por el fallecimiento de su señor padre, deseándole la mayor cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Igual expresión de verdadero sentimiento dedicamos á la atribulada familia de la malograda Sr. Doña Dolores López y Blanco, fallecida en Petrel (Alicante), á los 23 años de edad, cuando la vida le sonreía y gozaba de sus mayores encantos, mereciendo la consideración y el afecto de cuantos con su amistad se honraban....

¡Duerma en paz, y lleguen nuestras frases de dolor al infortunado esposo D. Joaquín Fernández Algarra, Jefe de la Escuela Central de Tiro, y á la señora madre de la finada, Doña Matilde Blanco, viuda de López Novella, que lloran hoy tan terrible desgracia!

Una última frase, también de pésame, para D. Sebastián Aguado, que ha sufrido la dolorosa pérdida de un precioso niño, de 22 meses de edad, que era su encanto y su delicia.

¡El cielo es la morada de los ángeles, y en el cielo está el alma del pequeño Antonio!

Sociedad Ayala.—En la noche del 24 de Agosto anterior, galantemente invitados por la Junta directiva de esta Sociedad, tuvimos el gusto de asistir á la función extraordinaria celebrada en el Teatro de Rojas. Puede asegurarse que en la ejecución de las piecitas *Echar la llave*, *Un recluta en Tetuán*, *Noticia fresca* y *Aprobados y Suspenso*, se distinguieron cual si fuesen actores de profesión cuantos jóvenes aficionados tomaron parte, sobresaliendo entre ellos los Sres. Nieves, García, Roig, Gortazar, Barrientos, Moreno, Nario y Clavo, que hicieron las delicias del distinguido público que llenaba por completo las localidades de nuestro elegante coliseo.

Los honores de la función fueron sin duda alguna para la Sra. Vera que, no sólo bordó, digámoslo así, sus papeles de Carmela y Rita, sino que en el intermedio del tercero al cuarto acto cantó admirablemente, acompañada al piano por el Sr. Gortazar, el aria de la *Favorita* «o mio Fernando» siendo entusiasta y calurosamente aplaudida; complaciéndonos nosotros en enviarle desde estas columnas una cariñosa felicitación por ese nuevo triunfo de su brillante carrera artística.

Pronóstico.—A juzgar por la predicción científica hecha por el conocido meteorólogo D. Juan Santiago Noariesou, el día de hoy y el de mañana han de ser de tormenta, descargando lluvia y granizo, según la disposición orográfica de cada punto. Sobre todo el día de hoy, 1.º de Septiembre, es el crítico de las lluvias y tempestades, al decir del Sr. Noariesou.

En España, el vértice de la tempestad coincidirá en su trayectoria, aproximadamente, con el meridiano de Madrid. Entrará por el golfo de Cádiz y por Málaga, siguiendo la dirección SSO.-NNE. y S.-N; pasando por Córdoba, Ciudad Real, Toledo y Madrid; continúa luego por Segovia y Soria hasta el golfo de Gascuña y SO. de Francia y en esta dirección SO.-NE. pasará por Burdeos y París, yendo á morir al mar del Norte.

Veremos si se cumple la predicción del sabio meteorólogo.

Tarifa de Correos.—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la nueva edición de la *Tarifa para la correspondencia del reino*, que se halla modificada en armonía con las innovaciones introducidas en el servicio de Correos, desde Enero de 1882, fecha de la última tarifa publicada.

Agradecemos sinceramente al Sr. Administrador de Correos, la atención que nos ha dispensado, y creemos de suma utilidad la publicación de dicha tarifa, cuyo conocimiento es indispensable á todas las clases sociales.

Sociedad Cooperativa.—En 22 de Julio último tomó posesión la nueva Junta de la Sección de Abastecimientos, é inmediatamente se dedicó todo el personal de la misma á trabajar en el cumplimiento de su misión, escribiendo á las casas más productoras de España y del extranjero habiendo recibido respuestas satisfactorias de Frankfort, Leipsik, Hamburgo y Strasburgo de Alemania; Burdeos, Cognac y Macón de Francia; y en España, de Gijón, Santander, Laredo, Bilbao y San Sebastián, en la costa del Cantábrico; Calahorra en la Rioja; y Valencia, Játiva, Alcira, Manuel, Almansa y Alicante, en la costa Levante; y de los mejores depósitos de Madrid y Barcelona, habiéndose recibido ya los géneros de la mayor parte de estos puntos y puéstose á la venta en condiciones sumamente ventajosas y á precios completamente desconocidos en Toledo, por su baratura; pues como la Sociedad remite el importe de los pedidos al verificarse éstos, le da una ventaja que se aprovecha en beneficio de sus socios.

En la actualidad está en tratos directos con importantes casas productoras de los Estados Unidos de América, residentes en New-York, Chicago, Cleveland y Filadelfia, para la adquisición de carnes en conservas y tocino salado de aquellos países, como, asimismo *tasajo* fresco de Buenos-Aires y Montevideo; de manera que los asociados podrán encontrar en sus almacenes los productos de las orillas de los grandes lagos de la América del Norte y de las inmensas pampas de la Confederación Argentina; y para que se vea que no es anuncio vano los pormenores que dejamos expuestos, pasando la vista por la lista de precios y artículos, y comparada con la anterior, se observa que á pesar del cortísimo espacio de que han podido disponer, son hechos y no palabras huecas cuanto dejamos escrito, y desde el más refinado sibarita hasta el más frugal obrero, encontrarán en la Sociedad Cooperativa toda clase de artículos, que en calidad y precio no encuentran en ningún otro punto de la población.

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO

Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA INGRESO
EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR
Director, D. Enrique Solás
14-JUAN LABRADOR-14

JOSÉ BENEAGAS,
SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,

A PLAZOS

Camas, Colchones, Muebles, Sillerías

10, COMERCIO, 10-TOLEDO

GRAN FOTOGRAFÍA DE ROS
COMERCIO, 22

Retratos desde 15 cénts.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Siniestros satisfechos en 1885, Rvn. **8.590.619,72**

Para más detalles, prospectos y hacer seguros de casas, mercaderías, fábricas, mieses, etc., dirigirse al AGENTE REPRESENTANTE DE «LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL» EN TOLEDO PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia, núm. 6, el cual representa la Compañía desde 18 de Julio de 1863.

ALMACÉN DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

GRAN COLEGIO DE PREPARACION MILITAR calle del Pozo Amargo, 9, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE,

ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

LIBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de Villatoro), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

REGENERACIÓN FÍSICA DEL HOMBRE.

GIMNASIO HIGIÉNICO

SAN MARCOS, 10.

Clase particular y reservada para señoras y señoritas.

HORAS: DE 4 DE LA TARDE Á 8 DE LA NOCHE.

MODAS.

MARÍA DEL ROSARIO DIAZ MORCILLO, Zocodover, 19, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.

Especialidad en trajes para niños.

19, Zocodover, 19.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES dirigida por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA MADRILEÑA DE JUAN GVALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5—El dueño de este acreditado establecimiento, hoy el mejor en su clase, ofrece al distinguido público toledano un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta por servicio.—La antigüedad de esta casa y la constancia de sus favorecedores es el mejor elogio que puede hacerse al que no haya visitado este salón.—Se hace toda clase de postizos de señoras y caballero.—Alcázar, 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Esta gran Compañía nacional de seguros reunidos á prima fija, lleva satisfecho por siniestros en 22 años que cuenta de existencia más de 100 millones de reales vellón, desde cuya época es único Subdirector de dicha Compañía domiciliado en Toledo FERMÍN AMUSCO, calle del Locum, núm. 16.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante COCHE FÚNEBRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, jmelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamparodamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

EUSTAQUIO MARTINEZ

49, Comercio, 49

ESQUINA A LA CALLE DE BELEN
TOLEDO

Continuamente se reciben novedades para señoras y caballeros

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERÍA de Sobrino de Mariano M.^o y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.